

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 22/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 40 008 2016 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAGOBERTO PADILLA NIETO	NACION - MINIEDUCACION Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/07/2021	
20001 33 40 008 2016 00409	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAGOBERTO PADILLA NIETO	NACION - MINIEDUCACION Y OTROS	Auto niega medidas cautelares solicitadas por la parte ejecutante.	21/07/2021	
20001 33 40 008 2016 00453	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANETH OYAGA PACHECO	FIDUPREVISORA - FONDO DEL MAGISTERIO	Auto inadmite demanda Ejecutiva.	21/07/2021	
20001 33 33 008 2017 00046	Acción de Repetición	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	WALBERTO SANCHEZ BLANCO	Auto inadmite demanda Ejecutiva.	21/07/2021	
20001 33 33 008 2017 00253	Acción de Reparación Directa	LEIDY SANTIAGO CARRILLO Y OTROS	HOSPITAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE DE AGUACHICA CESAR Y DEPARTAMENTO DEL CESAR	Auto que Avoca Conocimiento Señala el día treinta y uno (31) de agosto de 2021 a las 02:15 de la tarde, como fecha para continuar con la Audiencia Inicial.	21/07/2021	
20001 33 33 008 2017 00432	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY GAMEZ ESCORCIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FNPSM - SECRETARIA DE EDUCACION DE VALLEDUPAR	Auto Interlocutorio Resuelve ABSTENERSE de requerir a la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FOMAG, a fin de que se sirva dar cumplimiento inmediato a la Sentencia de fecha 20 de agosto de 2019, proferida por este Despacho.	21/07/2021	
20001 33 33 008 2018 00295	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZAYDA LEONOR TORTELLO BOLAÑOS	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A - UGPP	Auto declara impedimento y ordena que por Secretaría se remita el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	21/07/2021	
20001 33 33 008 2021 00032	Ejecutivo	STS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR SA ESP	Auto inadmite demanda	21/07/2021	
20001 33 33 008 2021 00089	Ejecutivo	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR BARRANCAS LA GUAJIRA	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente Juzgado Administrativo del Circuito Judicial de Riohacha (reparto).	21/07/2021	
20001 33 33 008 2021 00119	Ejecutivo	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR	Auto inadmite demanda	21/07/2021	
20001 33 33 008 2021 00165	Ejecutivo	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	21/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 22/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIO